

ESTADO N° 53.

FECHA : Agosto 18 de 2.023.
HORA DE FIJACIÓN : 8:00 a. m.
HORA DE DESFIJACIÓN 5:00 p. m.

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	DECL.VERBAL	CUSTODIA DEFINITIVA	2022-00156	GIOVANNY ENRIQUE BECARIA CUELLAR	LINSAY TATIANA ANGULO FONSECA	17-ago-23	1	INTERLOCUTORIO	Inadmite demanda	VER
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00051	FINANZAUTO S.A BIC	GLEYSER YUCETH CUADROS ROBLEDO	17-ago-23	1	INTERLOCUTORIO	Autoriza retiro demanda	VER
3	DECL.VERBAL	PERTENENCIA	2023-00097	SANDRA PATRICIA ACOSTA MURCIA	SALVADOR ACOSTA MURCIA Y OTROS	17-ago-23	1	INTERLOCUTORIO	Autoriza retiro demanda	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy viernes dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario